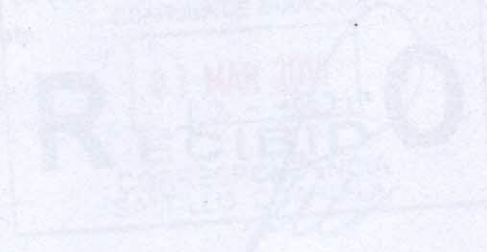


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN

AUDITORIA GUBERNAMENTAL

DEL 1 DE ENERO AL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013



INDICE

I.- DICTAMEN

II.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

III.- ESTADO DE ACTIVIDADES

IV.- ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

V.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

VI.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

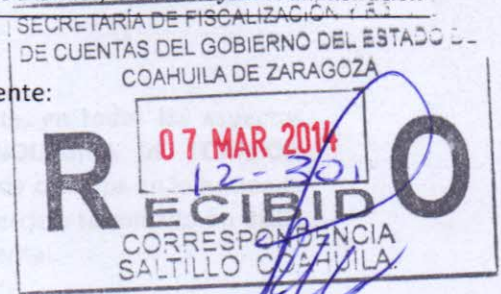
Para efectos de Cuenta Publica emito el siguiente:

Informe de Auditor Externo

Al Consejo Directivo de:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREON

A la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas.



He auditado los estados financieros adjuntos de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREON**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2013 y los estados de actividades, de cambios en la hacienda pública/patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la **Normatividad de Contabilidad Gubernamental y de Control Interno** que la Administración considere necesario para la preparación de los estados financieros libres de desviación significativa, debido a fraude o error. Responsabilidad del Auditor.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es emitir una opinión respecto a los estados financieros llevando a cabo mi revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (N.I.A) y ética profesional. Dichas Normas exigen que la auditoría sea planeada con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviaciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de revisión sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación significativa en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor toma en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del organismo de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del organismo. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida en mi revisión proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.



Opinión del Auditor

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREON INSTITUTO**, al 31 de Diciembre de 2013, así como sus resultados, de cambios en la hacienda pública/patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Gubernamental.

Torreón, Coahuila, Febrero 28, 2014.

C.P.C. Sergio Bernal García
Cedula profesional No.1516170
Reg.C.M.H.R.C.0058

ACTIVO				
CIRCULANTE				
CASH				
RECEIBOS				
RECEIBOS POR PAGAR				
RECEIBOS DIVERSOS				
CUENTAS POR PAGAR				
ACTIVO Fijo				
EDIFICIOS				
MONTAJE DE ALIATOS				
MUEBLES DE OFICINA Y ALMACEN				
EQUIPO DE LABORATORIO				
EQUIPO DE TRANSPORTE				
EQUIPO DE COMPUTO				
EQUIPO DE BIBLIOTECA				
EQUIPO DE TALLERES				
MONTAJE Y EQUIPOS TERMINADOS				
TERRENO				
MAQUINARIA Y EQUIPO				
EQUIPO DEPORTIVO				
EQUIPO DE SONIDOS, MÚSICA, ARTISTICOS Y ENTERTAINMENT				
EQUIPO AEROPUERTO				
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES				
SISTEMA DE RIEGO				
SOFTWARE				
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO				
MOBILIARIO DE BIBLIOTECA				
OTROS BIENES MUEBLES				
EQ. DE GENERACION ELECTROENERGICA				
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS				
TOTAL DE ACTIVO Fijo				
ACTIVO DIFERIDO				
SEGUROS DE BIENES				
TOTAL ACTIVO DIFERIDO				
TOTAL DE ACTIVO				

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
II.- Estado Comparativo de situación financiera
al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

ACTIVO		CIFRAS	CIFRAS	VARIACION
CIRCULANTE		al 31 de Dic 13	al 31 de Dic 12	
CAJA	NOTA D	4,000	4,000	0
BANCOS	NOTA D	13,453,228	4,215,882	-9,237,346
INVERSIONES	NOTA D	39,117,000	38,306,868	-810,132
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		159	54,492	54,333
DEUDORES DIVERSOS	NOTA E	64,715,265	48,521,492	-16,193,773
CUENTAS POR COBRAR				0
ANTICIPO A PROVEEDORES				0
DEPOSITOS EN GARANTIA		110,357	49,357	-61,000
SUBSIDIO AL EMPLEO		5,362	4,945	-417
ALMACEN DE SUMINISTROS Y MATERIALES		224,586	-53,417	-278,003
COBROS POR ANTICIPADO		12,199	12,199	0
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE		<u>117,642,156</u>	<u>91,115,818</u>	<u>-26,526,338</u>
FIJO				
EDIFICIOS	NOTA F	66,201,295	64,842,298	-1,358,997
MOBILIARIO DE AULAS		3,893,434	3,893,434	0
MOB.EQ.DE OFICINA Y ADMON		7,156,958	6,065,554	-1,091,404
EQUIPO DE LABORATORIO		40,737,590	40,454,115	-283,475
EQUIPO DE TRANSPORTE		4,929,518	4,057,692	-871,826
EQUIPO DE COMPUTO		17,952,807	16,868,833	-1,083,974
EQUIPO DE BIBLIOTECA		86,780	86,780	0
EQUIPO DE TALLERES		100,239	100,239	0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE SERVICIOS		108,376	81,616	-26,760
TERRENOS		10,975,659	10,975,659	0
MAQUINARIA Y EQUIPO		1,888,968	1,241,890	-647,078
EQUIPO DEPORTIVO		110,400	110,400	0
EQUIPO DE SONIDO, BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES		488,097	343,004	-145,093
EQUIPO AGROPECUARIO		475,594	153,154	-322,440
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES		1,519,900	1,355,660	-164,240
SISTEMA DE RIEGO		254,393	254,393	0
SOFTWARE		1,148,975	609,305	-539,670
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO		35,960	35,960	0
MOBILIARIO DE BIBLIOTECA		99,686	99,686	0
OTROS BIENES MUEBLES		498,844	1,145,923	647,079
EQ. DE GENERACION ELECTRICA Y ACC		156,373	28,251	-128,122
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS		651,578	24,824	-626,754
TOTAL DE ACTIVO FIJO		<u>159,471,424</u>	<u>152,828,670.00</u>	<u>6,642,754</u>
ACTIVO DIFERIDO				
SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES		8,911	8,911	0
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		<u>8,911</u>	<u>8,911</u>	<u>0</u>
TOTAL DE ACTIVO		<u>277,122,491</u>	<u>243,953,399</u>	<u>-33,169,092</u>

PASIVO

ACREEDORES DIVERSOS		22,500	796,430	-773,930
PROVEEDORES	NOTA G	2,957,895	9,411	2,948,484
REFERIDO DE RECURSOS			458,894	-458,894
RETENCIONES POR PAGAR	NOTA H	1,446,071	1,326,242	119,829
PRIMA DE ANTIGUEDAD		377,461	377,461	0
INDEMNIZACION LEGAL		194,667	194,667	0
TOTAL DE PASIVOS		4,998,593	3,163,105	1,835,488

PATRIMONIO

PATRIMONIO NETO		142,875,859	144,848,765	-1,972,906
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		3,235,358	2,599,303	636,055
INGRESOS NO PERCIBIDOS		64,715,265	48,521,492	16,193,773
REFRENDOS DE RECURSOS		4,227,574	4,227,574	0
RECURSOS COMPROMETIDO 2008		380,977	380,977	0
RECURSOS COMPROMETIDO 2009		2,224,901	2,224,901	0
RECURSOS COMPROMETIDO 2010		2,607,543	2,607,543	0
RECURSOS COMPROMETIDO 2011		10,794,242	10,794,242	0
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012		24,602,494	24,585,497	16,997
RESULTADO DEL EJERCICIO		16,459,684		16,459,684
SUMA DE PATRIMONIO		272,123,898	240,790,294	31,333,604
SUMA DE PASIVO MAS PATRIMONIO		277,122,491	243,953,399	33,169,092

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

ING. INDALECIO MEDINA HERNANDEZ
RECTOR

L.A.E. LAURA OFELIA ZERMEÑO CASAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
III.- Estado de actividades
del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

	saldos al 01 de enero 2013 al 31 de diciembre 2013	movimientos 01 de enero 2013 al 31 de diciembre 2012
INGRESOS		
INGRESOS SUBSIDIO FEDERAL	44,347,567	35,165,991
OTROS RECURSOS FEDERALES		2,511,149
INGRESOS SUBSIDIO ESTATAL	23,100,000	22,000,000
INGRESOS PROPIOS	21,790,140	22,178,917
TOTAL DE INGRESOS	<u><u>89,237,707</u></u>	<u><u>81,856,057</u></u>
EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES	50,899,428	40,999,163
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,199,057	2,082,736
SERVICIOS GENERALES	19,189,692	15,426,252
TOTAL EGRESOS	<u><u>74,288,177</u></u>	<u><u>58,508,151</u></u>
TOTAL EGRESOS	74,288,177	58,508,151
REMANENTE DE OPERACIÓN	14,949,530	23,347,906
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,510,154	1,237,591
GASTOS FINANCIEROS		1,237,591
UTILIDAD FINANCIERA	<u><u>1,510,154</u></u>	<u><u>1,237,591</u></u>
REMANENTE BRUTO	<u><u>16,459,684</u></u>	<u><u>24,585,497</u></u>
DEPRECIACIONES		
AMORTIZACIONES		
FONDO DE CONTINGENCIA		
REMANENTE DEL PERIODO	<u><u>16,459,684</u></u>	<u><u>24,585,497</u></u>

NOTA J

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

 ING. INDALECIO MEDINA HERNANDEZ
 RECTOR

 L.A.E. LAURA OFELIA ZERMEÑO CASAS
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
IV.-ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012

	PATRIMONIO	REMANENTE		TOTAL
		EJER. ANTERIORES	DEL EJERCICIO	
SALDOS AL 31 DICIEMBRE 2012	144,848,765	71,356,032	24,585,497	240,790,294
APLICACIÓN DEL REMANENTE DE PERIODOS ANTERIORES		24,585,497	-24,585,497	
RECTIFICACIONES DE PERIODOS ANTERIORES		16,846,826		16,846,826
AUMENTO (DISMINUCION)AL PATRIMONIO	-1,972,906			-1,972,906
REMANENTE DEL PERIODO DEL 1 ENERO AL 13 DIC 2013			16,459,684	16,459,684
SALDOS AL 31 DICIEMBRE 2013.	142,875,859	112,788,355	16,459,684	272,123,898

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

ING. INDALECIO MEDINA HERNANDEZ
 RECTOR

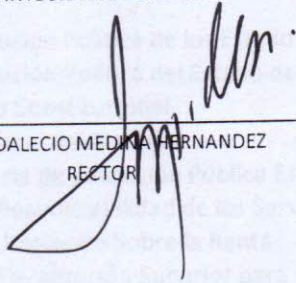
L.A.E. LAURA OFELIA ZERMEÑO CASAS
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN
V.-ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE 2013 Y 2012

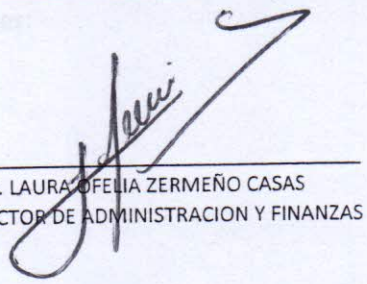
	DIC. 2013	DIC. 2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
ORIGEN		
INGRESOS	89,237,707	81,856,057
INGRESOS SUBSIDIO FEDERAL	44,347,567	35,165,991
OTROS RECURSOS FEDERALES		2,511,149
INGRESOS SUBSIDIO ESTATAL	23,100,000	22,000,000
INGRESOS PROPIOS	21,790,140	22,178,917
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,510,154	1,237,591
APLICACIÓN	74,288,177	58,508,151
SERVICIOS PERSONALES	50,899,428	40,999,163
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,199,057	2,082,736
SERVICIOS GENERALES	19,189,692	15,426,252
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	16,459,684	24,585,497
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN		
RECTIFICACIONES A REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	16,846,826	2,656,196
DISMINUCIÓN AL PATRIMONIO	-1,972,906	723,146
APLICACIÓN		
EDIFICIOS	-1,358,997	-731,578
MOBILIARIO DE EQ. DE OFICINA Y ADMON	-1,091,404	-124,387
EQUIPO DE LABORATORIO	-283,475	
EQUIPO DE TRANSPORTE	-871,826	
EQUIPO DE COMPUTO	-1,083,974	-5,923,842
MAQUINARIA Y EQUIPO	-647,078	-65,117
MOB. Y EQ. DE SERVICIO	-26,760	-898
EQUIPO DE SONIDO, BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	-145,093	-12,919
EQUIPO DE AGROPECUARIO	-322,440	
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	-164,240	
SOFTWARE	-539,670	-609,304
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO		-35,960
OTROS BIENES MUEBLES	647,079	-1,145,923
EQ. DE GENERACION ELECTRICA	-128,122	-28,251
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIAS	-626,754	-24,824
RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-6,642,754	-8,703,003
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
ENDEUDAMIENTO NETO	1,835,488	-1,013,189
INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	-773,930	547,765
ACREEDORES DIVERSOS	2,948,484	-190,058
PROVEEDORES	119,829	-497,979
RETENCIONES POR PAGAR	-458,895	458,894
REFRENDO DE RECURSOS		-29,815
FONDO DE CONTINGENCIA		-1,301,996
PROVISIONES POR PAGAR		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE ACTIVOS FINANCIEROS	-16,478,860	-14,430,037
CUENTAS POR COBRAR	-16,193,773	-14,797,410
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	54,333	-16,421

DEPOSITOS EN GARANTIA	-61,000	
SUBSIDIO AL EMPLEO	-417	2,990
ALMACEN DE SUMINISTROS Y MATERIALES	-278,003	331,444
COBROS POR ANTICIPADO		-12,198
SEGUROS Y BIENES PATRONALES		61,558
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-14,643,372	-15,443,226
INCREMENTO O DISMINUCION NETO DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	10,047,478	3,818,610
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL PRINCIPIO DEL PERIODO	42,526,750	38,708,140
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL FINAL DEL PERIODO	52,574,228	42,526,750

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS



 ING. INDALECIO MEDINA FERNANDEZ
 RECTOR



 L.A.E. LAURA OFELIA ZERMEÑO CASAS
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

NOTA B.- OBJETIVO DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene por objetivo principal impartir la educación superior con el propósito de contribuir a la búsqueda de soluciones aptas para la aplicación de conocimientos y solución creativa de problemas que permitan el desarrollo de la capacidad de los estudiantes en la incorporación de los conocimientos tecnológicos y científicos.

Para el cumplimiento de su objetivo la Universidad tiene las siguientes atribuciones principales:

- a) Planear y programar, controlar y evaluar la aplicación de los planes y programas de estudios, así como determinar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para su ejecución.
- b) Impulsar la investigación de proyectos tecnológicos mediante la vinculación estrecha con el sector público de bienes y servicios.
- c) Contar con el crecimiento y desarrollo de la producción industrial y de servicios, así como atender la calidad de vida de la comunidad, a través de la realización de investigaciones y operaciones concretas en las áreas de su competencia.
- d) Llevar a cabo las funciones de colaboración con los sectores público, social y privado para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

NOTA C.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros y los datos están expresados en pesos mexicanos conforme a las leyes respectivas. La Universidad opera en régimen de cuentas de orden, con un sistema operativo de cuentas de orden y elaboremos los estados financieros de acuerdo con los servicios educativos.

Los subsidios y donaciones son reconocidos únicamente por la Federación y por el Estado de Coahuila.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN.

VI.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2013.

NOTA A. CONSTITUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Tecnológica de Torreón fue creada mediante Decreto promulgado por el Gobierno Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza el **13 de Noviembre de 1998**, el cual establece que la Universidad será un "Organismo Publico Descentralizado de la Administración Publica del Estado y cuyo, domicilio se ubicara en Torreón Coahuila".

Entre otras cosas, la normatividad a que está sujeta la universidad es:

- A. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- B. Constitución Política del Estado de Coahuila
- C. Decreto Constitucional
- D. Ley Federal del Trabajo
- E. Secretaria de Educación Pública Estatal y Federal
- F. Ley de Responsabilidad de los Servicios
- G. Ley del Impuesto Sobre la Renta
- H. Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila
- I. Otras Disposiciones Aplicables

NOTA B.-OBJETIVO DE LA UNIVERSIDAD

La universidad tiene por objetivo principal, impartir la Educación Técnica superior con el propósito de contribuir a la formación de profesionistas aptos para la aplicación de conocimientos y solución creativa de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos.

Para el cumplimiento de su objetivo, la Universidad tiene las siguientes atribuciones principales:

- a) Planear y programar, conforme a las aplicaciones en la materia, las enseñanzas y determinar en sus planes y programas de estudios los contenidos particulares o regionales.
- b) Impulsar la investigación de proyectos tecnológicos mediante la vinculación estrecha con el sector privado de bienes y servicios.
- c) Contribuir con el crecimiento y eficiencia de la producción industrial y de servicios, así como elevar la calidad de vida de la comunidad, a través de la realización de investigación y aportaciones concretas en las aéreas de su competencia.
- d) Llevar a cabo las funciones de vinculación con los sectores público, social y privado para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

NOTA C.-POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros y sus notas están expresados en pesos mexicanos, conforme a las leyes respectivas. La Universidad recibe subsidios en efectivo para cubrir su sostenimiento operativo, así como donaciones de propiedades y equipo necesarios para proporcionar los servicios educativos.

Los subsidios y donaciones son efectuados básicamente por la Federación y por el Estado de Coahuila.

I. REGISTRO DE OPERACIONES

a) Reconocimiento de los ingresos y Egresos

Los ingresos por subsidios del Gobierno Federal y Estatal, los ingresos propios, los intereses ganados por inversiones, aportaciones y otros ingresos, se contabilizan conforme se devengan. Los egresos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan.

b) Activo Fijo.

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y por política no se deprecian, apegándose a los principios básicos de Contabilidad Gubernamental.

c) Patrimonio.

El patrimonio de la universidad se integra con:

- Los bienes muebles e inmuebles que aporten los Gobiernos, Federal, Estatal y Municipal, instituciones públicas o privadas y los particulares.
- Los subsidios y aportaciones económicos de cualquier tipo que reciba de los gobiernos antes mencionados y los que obtengan de instituciones públicas y privadas, así como de particulares.
- Las donaciones, herencias o legados que reciba.
- Todos los demás ingresos que reciba por cualquier otro medio legal.

II.- PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Universidad presenta sus estados financieros de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.

a) Los activos fijos no han sido sometidos al régimen de depreciación.

El registro de las operaciones se efectúa al valor que tienen al momento de realizarse, por que las cifras de los estados financieros no reflejan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

b) Aspectos importantes.

- 1) Las Entidades Gubernamentales se regulan en un Marco legal como es la ley o decreto que los constituye y por su parte las empresas se apegan a ciertas reglamentaciones, su registro contable es en base de Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF.
- 2) La determinación del régimen fiscal y laboral de I.S.R. y P.T.U. es aplicación exclusiva de las empresas y en las entidades gubernamentales no existe este reconocimiento.
- 3) Todo lo relacionado con lo financiero, debe ser sometido a la consideración, revisión y aprobación en su caso el poder legislativo; las entidades del sector privado no tienen la obligación de someter la información al poder legislativo para su aprobación.
- 4) Las entidades gubernamentales no utilizan la contabilidad de costos para obtener costos unitarios, ya que el bien elaborado no va a ser enajenado, sino es empleado para evaluar productividad en el control de gastos de inversión. En la empresa privada es básico obtener costos unitarios, ya que su producto terminado al ser enajenado

pueda conocer el costo unitario y fijar el porcentaje de utilidad y mantener competitivo el precio en el mercado.

III. REGIMEN FISCAL.

La Universidad Tecnológica de Torreón, Organismo Publico Descentralizado del Estado, esta regulado fiscalmente por el Titulo Tercero de la ley del Impuesto Sobre la Renta, así mismo cuenta con la obligación de retener y enterar dicho impuesto cuando pague salarios, honorarios y arrendamiento a personas fisicas; así como, recabar y conservar la documentación que reúna los requisitos de conformidad con la legislación fiscal vigente para su deducción en el Impuesto Sobre la Renta, cuando realice pagos a terceros que estén obligados a ello en termino a la Ley de referencia.

La Universidad no esta sujeta a la retención del Impuesto Sobre la Renta sobre intereses de inversiones que perciba según el articulo 58 fracción I inciso b de de dicha Ley.

La Entidad en lo relativo al Impuesto al Valor Agregado (IVA); esta obligada al pago de este impuesto cuando realice los actos o actividades siguientes:

- a) Enajenación de bienes, excepto bienes usados
- b) Presten servicios independientes, excepto la educación
- c) Otorguen el uso o goce temporal de bienes
- d) Importen bienes o servicios.

IV. LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

Con motivo de las disposiciones de la ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza la prestación de los Estados Financieros para efectos del Informe de Gestión mencionado en dicha ley, se presentaran con carácter de intermedios y por trimestres

La presentación de los Estados Financieros para efectos del informe de Gestión mencionando en dicha ley, se presentaran con carácter de intermedios en forma trimestral del año respectivo con vencimiento en el mes siguiente del cierre del trimestre. Además deberán presentar su cuenta pública ante el Congreso dentro de los diez primeros días de marzo del año siguiente.

Estableciendo la Subsecretaria de Auditoria Gubernamental adscrita a la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, plazos Trimestrales para la entrega de resultados a los avances de las revisiones practicadas y un dictamen para el ejercicio fiscal 2013.

V. Sesiones del Consejo directivo de la Universidad Tecnológica de Torreón

En el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, se efectuaron las siguientes Sesiones Ordinarias.

Sesión Ordinaria Núm. 46 del 15 de marzo de 2013, celebrada en la sala de juntas del edificio de Rectoría, la cual se desarrollo bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Quórum
- II.- Lectura del Acta Anterior
- III.- Seguimiento de Informes anteriores

45 12 218 Anteproyecto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013

En este acuerdo, el rector, informo al consejo directivo, un avance de un 100%. A la fecha no se han recibido oficios de asignación presupuestal por parte de las autoridades estatales y federales, no obstante, en lo que va del presente año 2013, se han recibido las administraciones económicas por ambos niveles de gobierno.

El seguimiento del anteproyecto de ingresos se realizara a través de los informes financieros y las auditorias de ambos gobiernos.

Por lo anterior, se solicita la baja de este acuerdo, como acuerdo cumplido

45 12 219 Anteproyecto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2013

En este acuerdo, el rector, informo al consejo directivo, un avance de un 100%. A la fecha no se han recibido oficios de asignación presupuestal por parte de las autoridades estatales y federales, no obstante, en lo que va del presente año 2013, se han recibido las administraciones económicas por ambos niveles de gobierno.

El seguimiento del anteproyecto de ingresos se realizara a través de los informes financieros

Por lo anterior, se solicita la baja de este acuerdo, como acuerdo cumplido

45 12 220. Autorización para reposición de vehículo siniestrado

En esta acuerdo, el rector informo al consejo directivo, un avance del 90% con un presupuesto autorizado de \$ 485,000.00. así también dio a conocer que se realizo el proceso de licitación del vehículo de similares características al siniestrado. Solamente esta pendiente el proceso de compra- venta del vehículo, así como el plaque pago de tenencia y seguro contra accidentes.

45 12 221 Autorización para la aplicación de Estimulo de Desempeño.

En este acuerdo, el rector , informo al Consejo Directivo, un avance del 100%, con un presupuesto autorizado de \$ 1,160,654.00 y un ejercido por \$ 1,160,998.72 así también durante el mes de Diciembre 2012, se entrego al personal docente, directivo, y administrativo de apoyo, un estimulo al desempeño acorde a los montos autorizado por el consejo directivo.

46 13 228 Autorización para a aplicación de recursos Económicos de remantes de ejercicio fiscal 2012 en programas y proyectos de fortalecimientos Institucional.

En cuanto a esta solicitud el rector dio a conocer al consejo que, al cierre del ejercicio fiscal 2012 se tuvieron los remanentes de cursos siguientes:

RECURSO FEDERAL	\$ 3,557,104.10
RECURSO ESTATAL	\$ 7,237,381.72
RECURSO PROPIO	\$ 6,237,988.14
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$ 1,237,590.59

TOTAL \$ 18,270,064.55

46 13 229 Autorización de Recursos para la realización de eventos y actividades instituciones en el Marco de 15vo. Aniversario de la Universidad.

En este punto el rector expuso que, el 14 de septiembre de 2013, la Universidad Tecnológica de Torreón, estará celebrando sus primeros 15 años de vida, para lo cual s tiene completada la realización de eventos y actividades institucionales, tales como:

- 1.- Sesión solamente de Cabildo de Torreón.
- 2.- Publicación de la reseña conmemorativa.
- 3.- Conclusión de la plaza coyote y emblema institucional.
- 4.- Instalación de un mural en el edificio de rectoría.
- 5.- Entrega de reconocimientos al personal académico y docente.
- 6.- Eventos artísticos, culturales y deportivos.
- 7.- Construcciones de obra de estacionamiento, entre otro.

Se somete a la consideración del Consejo Directivo, la aplicación de recursos por un monto de \$ 5,877,055.34 provenientes del fondo de fortalecimiento Institucional.

Sesión Ordinaria Núm. 47 del 10 de junio de 2013, celebrada en la sala de juntas del edificio de Rectoría, la cual se desarrollo bajo el siguiente:

III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES.

43 12 212 Autorización para aplicación de recursos del fondo de fortalecimiento académico 2012.

El rector informo un avance del 20 % , con un presupuesto autorizado de \$ 3,571,618.50 y el presupuesto ejercido es de \$ 687,246.65. A la vez , dio a conocer al consejo que se tuvo una reunión de trabajo con el ICIFED. Así mismo con la venia del señor Gobernador del estado se iniciaron las obras de la plaza coyote, la puerta de acceso a la universidad, la construcción de una ancha de futbol uruguayo, y la un estacionamiento vehicular frente al asta de la bandera.

46 13 222 Aprobación del Presupuesto de Ingresos Final para el ejercicio 2012.

Con relación a este punto, el rector informo el avance del 100% l presupuesto autorizado fue de \$ 83,093,647.27 y la auditoria superior del estado, se encuentra realizando una auditoria correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y los resultados se informaran a este Consejo Directivo.

46 13 223 Aprobación del Presupuesto de Egresos Final para el ejercicio 2012.

Con relación a este punto de acuerdo, el rector informo un avance del 100%, El presupuesto autorizado fue por \$ 58,058,150.72 y la auditoria superior del estado, se encuentra realizando una auditoria correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y los resultados se informaran a este Consejo Directivo.

Sesión Ordinaria Núm. 48 del 09 de Septiembre de 2013, celebrada en la sala de juntas del edificio de Rectoría, la cual se desarrollo bajo el siguiente:

III.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES.

Sesión Ordinaria Núm. 47 del 10 de Junio de 2013, celebrada en la sala de juntas del edificio de Rectoría, la cual se desarrollo bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Quórum
- II.- Lectura del Acta Anterior
- III.- Seguimiento de Informes anteriores

43 12 212 Autorización para Aplicación de Recursos del Fondo de Fortalecimiento Académico 2012.

El rector informo el avance 20 %, con presupuesto autorizado de \$ 3,571,618.50 y el presupuesto ejercido es de \$ 687,246.65, dio a conocer al consejo que realizo una reunión de trabajo con el ICIFED, en la cual se dio seguimiento a las obras plaza coyote, puerta de acceso, entre otras.

46 13 229 Autorización de Recursos para la realización de eventos y actividades instituciones en el Marco de 15vo. Aniversario de la Universidad.

El rector informo un avance del 20% con un presupuesto autorizado de \$ 5,877,055.34

47 13 233 Autorización para la aplicación de remanentes de recursos estatales y propios del ejercicio 2012, el rector informo un avance del 100% con un presupuesto autorizado de \$ 8,474,972.31. El rector propuso la aplicación en \$ 1,037,000 para atender las necesidades de la institución en materia de adquisición de mobiliario y equipo; \$ 1,845,000 en remozamiento de los edificios de docencia y cafetería y \$ 1,250,000 para fortalecer los protocolos de seguridad y protección del campus universitario, brigadas de contingencia y la cultura de seguridad integral. El resto del recurso o sea \$ 4,342,972 sería destinado al fondo al fondo de contingencia.

Sesión Ordinaria Núm. **48 del 9 de septiembre de 2013**, celebrada en la sala de juntas del edificio de Rectoría, la cual se desarrollo bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Quórum
- II.- Lectura del Acta Anterior
- III.- Seguimiento de Informes anteriores

48 13 237 Aprobación de las Políticas, Bases y Lineamientos que regulan las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la Universidad.

En esta solicitud de acuerdo, el rector menciona: De conformidad a la normatividad vigente, se somete a la aprobación por parte del Consejo Directivo, las Políticas, Bases y Lineamientos que regularan las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Torreon (POBALINES), así como su publicación en el Periódico Oficial Del Estado. (Se anexa el documento para firma).

En seguida, el PROFR. FLORES VÁZQUEZ, somete a la consideración del Consejo Directivo la solicitud del rector. Quedando aprobadas por votación unánime, las Políticas, Bases y Lineamientos que regularan las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la Universidad Tecnológica de Torreon, así como su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila.

48 13 238 Aprobación de Anteproyecto del presupuesto de Ingresos para ejercicio fiscal 2014.

En este punto de acuerdo, el rector expreso que de conformidad a la normatividad vigente se presenta ante el consejo, el anteproyecto de ingresos para el ejercicio fiscal 2014, en el cual de manera general se contempla la atención de una matrícula de 3,145 estudiantes, aunque ya fue rebasado por la cantidad actual de 3,500 alumnos con un presupuesto acorde a los montos siguientes:

PRESUPUESTO FEDERAL	\$ 43,085,785.40
PRESUPUESTO ESTATAL	\$ 43,085,785.40
RECURSOS PROPIOS	\$ 10,881,449.40
TOTAL	\$ 97,053,020.20

48 13 239 Aprobación de Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

En este punto de acuerdo, y bajo los mismos argumentos que en el anterior, el rector expreso que, de conformidad a la normatividad vigente se presentan ante el consejo, el anteproyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2014, en el cual de manera general se contempla la atención de una matrícula de 3,145 estudiantes, aunque ya fue rebasado por una cantidad actual de 3,500 alumnos con un presupuesto acorde a los puntos siguientes:

	PRESUPUESTO FEDERAL	\$ 43,085,785.40	
	PRESUPUESTO ESTATAL	\$ 43,085,785.40	
	RECURSOS PROPIOS	\$ 10,881,449.40	
	TOTAL	\$ 97,053,020.20	

La anterior propuesta de anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2014 es por un monto total de \$ 97,053,020.20 el cual se somete para su aprobación del Consejo Directivo.

Sesión Ordinaria Núm. 49 del 9 de Diciembre de 2013, celebrada en la sala de juntas del edificio de Rectoría, la cual se desarrollo bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Quórum
- II.- Lectura del Acta Anterior
- III.- Seguimiento de Informes anteriores

43 12 212 Autorización para aplicación de recursos del fondo de fortalecimiento académico 2012.

El rector informo un avance del 20 % con un presupuesto autorizado de \$ 3,571,618.50 y un presupuesto ejercido a la fecha de \$ 729,815.70, ala vez do a conocer que se concluyo la primea etapa de la construcción de la Plaza Fuerte Coyote, y se inicio la segunda. Por otra parte , durante la reunión de trabajo con el ICIFED, se dio seguimiento al avance de la construcción de la puerta de la universidad entre otras obras que se realizan.

48 13 234 Autorización para aplicaciones del catalogo de puestos y tabuladores de sueldo de los servidores públicos pertenecientes al Sistema de Universidades Tecnológicas.

El rector informo un avance del 100% y que no hay presupuesto autorizado ni ejercido.

48 13 235 Aprobación de la instalación de la comisión Dictaminadora de in ingreso, promoción y permanencia al personal académico de la Universidad Tecnológica de Torreón.

El rector informo un avance del 100% no requirió presupuesto autorizado ni ejercido, a la fecha fue instalada la comisión Dictaminadora de ingreso, promoción y permanencia

46 13 229 Autorización de recursos para la realización de eventos y actividades institucionales para el marco del 15 aniversario de la universidad.

En trato de este punto de acuerdo, el rector, informo un avance del 26% con un presupuesto autorizado de \$ 5,877,055.34 y un recurso, ejercido de \$ 1,512,819.28. a la fecha se han realizado los procesos de adquisición conforme a la normatividad vigente.

NOTA D. EFECTIVO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES

Su Saldo al 31 de Diciembre de 2013 se integra como sigue:

cuenta	Nombre	Importe
1011	Caja	3,999.96
1102	Bancos	13,453,428.05
1102.1	Banorte	13,453,428.05
1103	Inversiones	39,117,000.00
1103.1	Banorte	39,117,000.00
	Sumas	52,574,228.01

NOTA E. DEUDORES DIVERSOS.

Su Saldo al 31 de Diciembre de 2013 se integra como sigue:

Gobierno del Estado de Coahuila \$ 64,715,265.00

Se integra por aportaciones pendientes de recibir, derivado del cambio efectuado al momento de la acumulación de los ingresos, ya que con anterioridad los ingresos se registraban cuando eran efectivamente cobrados, y a partir de 2012 se registran conforme se adquiere el derecho a percibirlos. De tal suerte que se afectó los remanentes de ejercicios anteriores.

NOTA F.- BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Estos bienes se encuentran valuados al costo de adquisición ya no han sido sometidos al régimen de depreciación ni reflejan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, lo cual se apega a los Principios de Contabilidad Gubernamental

NOTA G.- PROVEEDORES

A continuación se muestra su integración al 31 de Diciembre de 2013.

2102	Proveedores	Importe
2102.8	Festo Pneumatic, S.A. de C.V.	\$ 557,941.44
2102.12	Gerardo Cesar Pérez Glez.	2,604.28
2102.25	Ferretería Sieber, S.A. de C.V.	6,856.90
2102.28	Oficentro de México, S.A. de C.V.	554,425.47
2102.64	Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V.	8,769.51
2102.72	Cía. Mercantil Ferretera, S.A. de C.V.	6,466.34
2102.82	Confecciones Exclusivas del Noreste, S.A. de C.V.	25,835.52
2102.155	Julio Edgar Cervantes	2,375.00
2102.156	Buenrostro Rosas Rafael	13,195.00
2102.157	Comunidad en confiabilidad y Ahorro	13,920.00
2102.159	Cruz roja Mexicana IAP	9,338.00
2102.160	Critical To Quality, S. de R.L.	116,324.80

2102.161	IT Novation, S.A. de C.V.	151,557.86
2102.162	Julio Cesar Jasso Zavala	6,105.60
2102.163	Soto García Javier	16,490.98
2102.164	Asesores en Construcción y Extensión A	225,708.25
2102.165	Grupo Dinmex del Norte, S.A. de C.V.	76,386.00
2102.166	Plásticos Mares Laguna, S.A.	47,850.00
2102.167	Yapi, S.A. de C.V.	69,937.56
2102.168	Librería Bonilla Y Asociados, S.A. de C.V.	2,775.00
2102.169	Procom Plus, S.A. de C.V.	651,664.80
2102.170	Teresita de Jesús Rodríguez Villagrana	5,432.50
2102.171	Diana Saldivar flores	162.40
2102.172	González de la Cruz Gloria Estela	17,052.00
2102.173	Zavala Silva Misael	11,370.83
2102.174	Decisiones Inteligentes, S.A. de C.V.	48,000.00
2102.175	Celsa impresores, S.A. de C.V.	227.36
2102.176	Corral Dovalina Janeth	1,958.80
2102.177	Mendoza Olmos Cesar Alberto	48,720.00
2102.178	Corporación Prodeco, S.A. de C.V.	1,867.60
2102.179	Ingeniería y Desarrollo de Proyectos DI	120,582.00
2102.180	Constructora Eypypsa, S.A. de C.V.	95,973.32
2102.181	Oficce Plus, S.A. de C.V.	40,020.00
	TOTAL	\$ 2,957,895.12

NOTA H.- RETENCIONES POR PAGAR Y OTROS PASIVOS.

El saldo de esta cuenta correspondiente a retenciones por salarios e ISR por pagos a personas físicas principalmente, así como al pago de impuestos sobre nominas. A continuación se muestra su integración al 31 de Diciembre de 2013.

2103	Retenciones por pagar	Importe
2103.1	ISR retenido a los trabajadores	951,632.96
2103.2	ISR retenido a personas físicas	11,143.71
2103.6	Retención del 8% de ISSSTE	397,704.72
2103.11	Ahorro Solidario	-5,547.40
2103.12	Impuesto sobre nominas	91,521
	TOTAL	1,446,454.99